DIRECTORIO DE TERCEROS ESPECIALISTAS FITOSANITARIOS QUE COADYUVAN DIRECTAMENTE CON LA DGSV EN LA INAV-001 “PUERTO DE CARGA DE LA UCMA” E INAV-018 “CENTRO DE TRATAMIENTO DEL PROGRAMA VECEFICA”

Fecha de actualización:13/07/2023, 18:00 hrs

No.	Nombre	Disposición legal					Total
		022	031	040	075	Acuerdo HLB	
1	José Antonio Rivas Lomelí	1	1	1	1	1	5
2	Juan Berumen Ávila	1	1	1	1	1	5
3	Martín Eduardo Castillo Piña	1	1	1	1	1	5
4	Martha Laura Cipriano Magaña	1	1	1	1	1	5
5	Verónica Ruíz Machuca	1	1	1	1	1	5

Abreviaturas

NOM-022= NOM-022-SAG/FITO-2016	Requisitos y Especificaciones que deben cumplir las personas morales para la prestación de servicios de tratamientos fitosanitarios.
NOM-031= NOM-031-FITO-2000	Por la que se establece la campaña contra el virus tristeza de los cítricos.
NOM-040= NOM-040-FITO-2002	Requisitos y especificaciones para la producción y movilización nacional de papa comercial.
NOM-075= NOM-075-FITO-1997	Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para la movilización de frutos hospederos de moscas de la fruta.
ACUERDO HLB	Acuerdo por el que se dan a conocer las medidas fitosanitarias que deberán aplicarse para el control del Huanglongbing (Candidatus liberibacter spp.) y su vector.